

## BIBLIOGRAFIA

**Ricardo Levene. Notas para el estudio del Derecho Indiano, 1 vol. de 131 p. B. A. 1918.**

En su penúltima publicación, — de la última «Lecciones de Historia Argentina» daremos noticia más adelante — el Dr. Levene estudia el derecho indiano, particularmente en su historia externa. Demás está salvar que esa historia externa requiere, y en más de un caso, tal cual incursión en lo que tras la transformación visible, se oculta de esencial.

Levene acumula en estas «Notas», un copioso material impreso, no siempre utilizado por completo, y ésta circunstancia hace esperar la obra orgánica y definitiva que de él se espera, y en la que utilizará ciertamente, con la destreza de que dan prueba sus anteriores publicaciones, el material que, inédito, reposa en los Archivos españoles.

Recomendamos a todos los estudiantes de Historia la lectura de este trabajo, siquiera sea para extirpar la inveterada creencia de que la Recopilación de 1680 gobernó por todo el resto de la Colonia, como si hubiera dicho «noli me tangere» cuando precisamente su inestabilidad la caracterizó hasta que Carlos IV dió el R. D. de 25 de Marzo de 1792 aprobando la nueva Recopilación o Ley del nuevo Código de Indias. (1)

**Eric Boman y Luis María Torres. — Proyecto de leyenda uniforme para mapas arqueológicos de la República Argentina y de la América del Sur en general. 1 folleto de 12 pp. B. A. 1919.**

El Dr. Luis María Torres, cuyo interés y versación en asuntos de metodología y propedéutica histórica y arqueológica son noto-

---

(1) LEVENE, op. cit. 110; MOLINARI *Datos para el estudio de la truta de negros*, in Doc. para la Hist. Arg., VII (1916) LXXXII, nota. RAVIGNANI, *Creación y permanencia del virreynato del Rio de la Plata*, An. de la Fac. de Der. 3ª, I (1916), 457 y 498, nota. JUAN N. RODRIGUEZ SAN MIGUEL: *Pandectas hispano-mexicanas*, I (1857) 658.

rios, solicitó el concurso del Dr. Gallardo en el año 1913 para realizar un convenio entre los especialistas argentinos, a los efectos de la adopción de signos uniformes en las obras arqueológicas semejantes a los aprobados en el Congreso Internacional de Antropología y Arqueología Prehistórica reunido en 1874 en Estocolmo.

Fracasada esta tentativa por la oposición de algunos especialistas, el Dr. Torres presentó conjuntamente con el Sr. Boman el mismo proyecto en la Primera Reunión Nacional de la Sociedad Argentina de Ciencias Naturales reunido en Tucumán en 1916 en cuyo *rapport* se publicó (págs. 494-503).

Es sensible que estos asuntos no preocupen mayormente a nuestros estudiosos que parecen con tal despreocupación, buscar la confusión y la obscuridad...

Los jóvenes que comiezan sus estudios sin prejuicios, harían bien en leer y meditar sobre la utilísima iniciativa del Dr. Luis María Torres.

N. B.

**Juan B. Gonzalez. El profesor universitario y la docencia libre.** I vol. de 12 pp. Bs. As. 1919.

En un párrafo sintetiza el autor su acertadísimo pensar:

«Por otra parte, cuando se piensa que Pasteur, Curie, Carrel, Clemenceau, Foch, Lloyd George, Wilson, **uncomún men** sin duda de nuestra civilización no han necesitado de la docencia libre para florecer; cuando se piensa en el inmenso progreso de Norteamérica que, en poco más de un siglo y sin docencia libre, ha asegurado su independencia, se ha organizado en nación libre y ha amalgamado y dado carácter a su pueblo; ha sostenido una de las guerras más grandes del mundo por la libertad de todos los hombres (la de secesión) y ha llegado por su genio y por su fuerza a constituir la temible rival de la nación más adelantada de Europa; cuando se piensa en nuestros propios progresos comparados con los de otras naciones de América y algunas de Europa, alcanzados también sin docencia libre; cuando se piensa en las consecuencias fatales que trae la emulación y la rivalidad de los hombres, llevadas al extremo como lo ha demostrado la reciente guerra y que han de resultar empeoradas para nosotros por razones de raza y de medio; cuando se piensa, por último, que Alemania, cuna de la docencia libre, su gobierno, su filosofía y todos sus progresos morales, hallanse presas de la crisis más grande de la historia, etc., etc., el espíritu se detiene y reflexiona para atribuir a los hechos todo su valor y todas sus consecuencias, y a las palabras el sentido que les corresponde de acuerdo con aquellos y de acuerdo con las circunstancias y las sin duda laudables intenciones que, las inspiran, y llegar a la conclusión de que las costumbres y las leyes de